

BOLETIN AMBIENTAL II

DESARROLLO SOSTENIDO EN LA PROSPECTIVA DE LA PROBLEMATICA AMBIENTAL Y LA SUPERVIVENCIA

Gonzalo Duque Escobar*

La cultura, es en últimas, el resultado de un proceso humano de recolección y procesamiento de información útil para establecer el medio ambiente y garantizar la supervivencia. Pero lamentablemente la acción del hombre ha sido históricamente hostil hacia la naturaleza olvidando así su condición fundamental: Si está en lucha con ella lo está consigo mismo (George, 1986).

En la perspectiva de un crecimiento demográfico, unido al deseo de un mejoramiento de la calidad y del nivel de vida de la especie humana, parece anticiparse un sombrío panorama derivado de la reducción absoluta de los recursos naturales y de la reducción relativa de los recursos artificiales.

Así, para el año 2030, el Hombre será víctima de dos mitos, el de la riqueza inagotable de la naturaleza y el de su facultad ilimitada de regeneración; también encontrará insuficiente el beneficio derivado de las tecnologías previstas a esa fecha: La informática, la biotecnología, los nuevos materiales, las nuevas fuentes de energía y los nuevos espacios (Duque, 1988).

En los próximos cuarenta años, cuando el planeta alcance los 8.000 millones de habitantes, afrontará problemas sustanciales relacionados con energía, alimentos, vivienda y trabajo, cuya solución no podrá partir de la religión y de la técnica, sino de la cultura, la tecnología y la organización política, pero bajo el presupuesto de un mundo más interconectado e interdependiente en lo económico.

De las previsiones hechas surge de inmediato el problema del medio ambiente, porque, a pesar de las proezas de la ciencia y la técnica que posibilitan la transformación y el modelado de la naturaleza, la expansión de la especie humana tiene su límite natural trazado sobre las fronteras del Planeta Azul y su propia fragilidad (George, 1986).

^{*} Ing. Civil, Prof. U. N. Manizales, Miembro de la S.M.P. Manizales

En el medio global se ponen en juego suelo, agua y aire con las colectividades humanas, en una situación de relaciones dialécticas de acciones y reacciones recíprocas, que dependiendo del nivel de civilización y de la influencia del medio natural, sería un medio ambiente primordialmente obra de los hombres o bien, obra de la naturaleza.

Cuando el medio es creado y los fenómenos naturales son huéspedes condicionantes de consecuencias y aplicaciones de las acciones e intervenciones humanas, la responsabilidad de los hombres toma un lugar decisivo. Contrariamente, si los factores naturales originales dominan el medio ambiente, el hombre, antes que ser amo de la naturaleza, sufre y destruye sin comprensión aunque sepa neutralizar, con destacado éxito, algunas de sus agresiones.

En este medio ambiente, el suelo o espacio para hombres, plantas y animales tiene formas y potencialidades; el agua marina y continental se liga con un ciclo esencial para la vida y es medio o agente directo o indirecto de perjuicio y el aire, en la máquina atmosférica, es sede del clima, es alimento y también medio o agente de beneficios y amenazas.

Y es que los elementos del medio ambiente tienen su propia dinámica condicionada por las fuerzas que mueven el planeta tierra y por las que rigen la vida de un grupo biológico, con la misma simbiosis y parasitismo. Por eso, objetivamente, el medio ambiente es un sistema de relaciones muy complejas con gran sensibilidad a la variación de uno solo de sus factores, que provoca reacciones en cadena, mientras, subjetivamente, el medio ambiente es un estado de conciencia donde se percibe la fragilidad del medio y la contingencia del medio ambiente (George, 1986).

Así nace la noción del límite a la acción humana que se debate entre la confianza a su capacidad creadora de un medio paranatural y la insensibilización frente a la gravedad de riesgos asociados a la acción antrópica y a las amenazas naturales. En resumen, un miedo a la crisis que pone en entredicho la civilización o incluso la conservación de la especie.

Partiendo de esa concepción que del medio tienen las colectividades humanas que lo ocupan y le dan forma, tomándolo como base o vía de producción, desembocamos al problema de la economía donde se le considera en función de su aptitud para producciones totales o por su calidad de ayuda en actividades generadoras de valores agregados según su extensión, fecundidad y posición (George, 1986).

Con ese enfoque, inevitablemente debemos abordar la problemática del medio ambiente en el terreno de la economía política para comprender en esencia la racionalidad del hombre que permite polucionar las aguas, cargar de impurezas el aire y acabar con los suelos de cultivo y soporte del habitat.

El avance del modelo económico basado en una economía de mercado, en el corto plazo permite la privatización de los beneficios derivados de la explotación de los recursos, mientras los costos de esa explotación han de socializarse en el largo plazo para que los asuma el estado o, en su defecto, la población con el deterioro de su calidad de vida (Duque, 1989).

Que los ríos del planeta sean nuestras cloacas donde se vierten desechos industriales y residenciales, que se talen en el mundo tres hectáreas de bosque por minuto, que se destruya con freones la capa de ozono, que en nuestros mares mueran bancos de coral o que los sectores urbanos con amenaza natural sean al tiempo las zonas subnormales de la ciudad, no es un problema relacionado con el nivel de desarrollo sino con el modelo de desarrollo que hemos adoptado (Carrizosa, 1990).

Definitivamente no podemos olvidar que el agua limpia, el oxígeno y la fertilidad del suelo, no son el resultado de la acción humana, sino el resultado de la interacción de cientos de miles de especies de plantas, animales y microorganismos que componen nuestro ecosistema. Así, la calidad del ambiente depende de la estabilidad de los ecosistemas, hoy amenazados por el hombre que atenta contra la preservación y mantenimiento de la diversidad biológica y el equilibrio de la biosfera (El Tiempo, 1990).

Si tan necesaria es la preservación de los suelos de cultivo, como la de los litorales y de todas las especies; si tan grave resulta el proceso de desertificación, como también la desastroza contaminación del aire que calienta el clima, ¿Por qué nuestra actitud de consumismo, desperdicio e individualismo y por qué persistir en un modelo de desarrollo caracterizado por una vocación suicida?.

Nace entonces la propuesta alternativa de un modelo de desarrollo sostenible como exigencia de vida o muerte para la humanidad. Un desarrollo compatible con el mantenimiento de los procesos ecológicos, la diversidad biológica y los recursos biológicos. Un desarrollo que aumente el control que la gente tiene sobre sus vidas y que rescate y fortalezca la identidad de la comunidad. Un desarrollo compatible con la cultura y valores de los pueblos afectados. Un desarrollo de eficiencia económica con equidad dentro y entre generaciones (Carrizosa, 1990).

Ese complejo concepto, que incorpora los principios de sostenibilidad ecológica, sostenibilidad social, sostenibilidad cultural y sostenibilidad económica, define en sus metas a una sociedad sostenible como una sociedad que satisface sus necesidades sin poner en peligro los prospectos de las futuras generaciones. También dicho concepto se constituye a la vez en fórmula para enfocar la solución a los futuros problemas de energía, alimentos, vivienda y trabajo, antes enunciados.

Finalmente, como quiera que el problema del medio ambiente ya va entrando en el repertorio político, y ya la opinión pública, antes indiferente e inconsciente, reacciona apasionadamente contra amenazas y frustraciones de indole ambiental, resulta útil trazar los elementos de una política del medio ambiente, precisando sí, que para el cambio de actitud de los hombres y colectividades, se hace necesario el cambio hacia una mentalidad de desarrollo sostenible (El Tiempo, 1990).

Los elementos básicos de esa política, serán: La educación y la información como instrumentos de culturización y responsabilización; la planeación explícita como instrumento de prevención y regulación en el uso y manejo del medio y los recursos; la respuesta tecnológica como instrumento de eficiencia y como recurso complementario para la debida trasnformación y modelado de la naturaleza; la organización comunitaria como instrumento de adaptación y adecuación del sistema social con base democrática, y la acción legal y jurídica como instrumento de legitimación y control de los derechos, deberes y acciones del hombre sobre el medio.

Ponencia presentada al XXXIV Congreso Nacional de S.M.P. celebrado en Rionegro (Antioquia) del 17 al 20 de Agosto de 1990.

BIBLIOGRAFIA

PIERRE, George. El medio ambiente. Edit. Orbis S.A., 1986.

babilitida al e omario la castat araz locada se billa al mora la alman

"40 años para salvar la tierra". Julio Carrizosa. El Tiempo. 22 abril, 1990.

"Cómo será la tierra en el año 2030?". El Tiempo. 22 abril, 1990.

"La investigación universitaria en Manizales. Mirando al siglo XXI". Gonzalo Duque Escobar. La Patria. 2 de septiembre, 1988.

"Carácter social de los desastres naturales". Gonzalo Duque Escobar. Boletín de Vias Nº. 67. Universidad Nacional. Manizales, 1989.

niverset gate analysisse has based as a property of the action of the property and a cristal

come to be a more than the more than a company of the company of t

are sometime of the comment of the comment of

the more all a cities the closus of the transfer of the large transfer of the depotent

IMPRESO CENTRO DE PUBLICACIONES - UNIVERSIDAD NACIONAL